

Santiago, 26 de abril de 2024

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, párrafo 2.2 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que con esta fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) Aprobar la memoria anual, el balance y estados financieros de la Sociedad, y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
- (ii) Aprobar que parte de la diferencia entre el monto total distribuido como dividendos provisorios con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y la utilidad líquida de dicho ejercicio, se destine al pago de un dividendo definitivo y adicional por la suma de \$3.571.- por acción, y que el remanente de las utilidades del ejercicio 2023, que no hayan sido distribuidas a los accionistas, se destine a la cuenta de resultados acumulados de la Sociedad.
- (ii) Acordar que el dividendo acordado sea pagado en dinero, a partir del 6 de mayo de 2024 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, mediante transferencia efectuada a la cuenta corriente bancaria registrada por cada accionista en la Sociedad, o en caso de ser requerido por algún accionista, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 2929, oficina 1400-A, Las Condes, Santiago, previa solicitud de cita en el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, mediante cheque nominativo.

- (iii) Designar como auditores externos de la Sociedad a la firma KPMG Auditores Consultores SpA, para que procedan a examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- (iv) Designar como periódico para la publicación de avisos El Líbero.
- (v) Tomar conocimiento de los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- (vi) Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2024.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.